

# EL VIGÍA CATÓLICO

## DE CIUADDELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

### PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción, calle de S. Onofre n.º 29.  
Y en esta Imprenta.  
EN PALMA: Tipografía Católica calle de Fortuny n.º 6

### CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la isla  
En provincias, 1'50 peseta trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 céntimos por línea.  
Los no suscritores á 10 id. Y las repeticiones á la mitad de precio.

### SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 6.—✠ Infra-octava de la Ascension.—San Norberto obispo y confesor.  
LÚNES 7.—San Pedro y compañeros mártires.  
MARTES 8.—San Salustiano confesor.  
MIÉRCOLES 9.—Santos Primo y Feliciano mártires.

### CULTOS.

Domingo 6.—La Misa y el oficio divino son de San Norberto obispo y confesor. con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Dominica.  
En Santa Clara continua el mes del Sagrado Corazon de Jesus.  
En San Agustín, mañana á las diez Misa solemne en honor de Nra. Sra. de los Dolores, con sermon á cargo del Rdo. D. Pedro Anglada Pbro.

### EL CICLON DE MADRID

En la tarde del 12 de Mayo se desencadenó en la Villa y Corte de Madrid una horrorosa tormenta que puso espanto aun en los corazones más varoniles. Los periódicos madrileños describen y mencionan las innumerables victimas y desgracias causadas por el aterrador é impetuoso elemento. Muertos, heridos, casas arruinadas, árboles descuajados, desperfectos mil, tales han sido los efectos del ciclón.

Como no hay efecto sin causa y segun la causa son los efectos, se nos ocurre preguntar, ¿cual habrá sido la causa de este ciclón?

Como nuestro periódico está escrito para el pueblo, no nos es permitido entrar en el fondo y esencia de esta cuestion, que por otra parte nos alejaria de la mision de nuestra modesta publicacion. Dejemos este trabajo á los hombres de ciencia que sabrán explicarlo, y hagamos mientras tanto nosotros algunas ligeras consideraciones acerca del fenómeno que nos ocupa.

Es un hecho evidente el progreso de las ciencias físicas y naturales. Los adelantos modernos, la electricidad, el vapor ó si quereis por otro nombre el telégrafo, los ferro-carriles, etc., etc., han adquirido un vuelo y desarrollo en nuestros dias de que justamente puede envanecerse la sociedad y la ciencia humana. Pero no vayais á creer que estos adelantos y progresos son hijos de la *civilizacion llamada moderna* y de todas sus conquistas con que oireis á cada paso ensalzarlos por los *espíritus fuertes, ú hombres ilustrados* que no son otra cosa que hombres llenos de soberbia y vanidad, que se creen bastarse á si mismos, que todo lo atribuyen al hombre y prescindien completamente de Dios, y son unos ciegos dignos de lástima, que no ven mas allá de sus

narices. No: los adelantos y progresos son producidos no por la civilización moderna sino *apesar de ésta*. Es decir que la sociedad tiende de suyo al progreso y no puede prescindir de los elementos anteriores, de que se aprovecha para perfeccionarlos y progresa cuando sus adelantos son *ordenados*, es decir, cuando sigue los caminos trazados por la Providencia. Los individuos como los pueblos que no se apartan de la ley moral realizan el progreso, porque al obrar obran siempre en armonía con el fin que plugo á Dios fijarles, y con libertad secundan los planes de la Creación Divina y tienden á la perfección individual y social, es decir, á la civilización en Cristo y por Cristo.

Ahora bien. Volvamos á preguntar. ¿Cual habrá sido la causa que ha dado origen al Ciclón? Meditemos, y contestemos á la ciencia incrédula, que se empeña en no ver, que no explica, porque ignora la mayor parte de los grandes problemas y fenómenos sociales que afectan á la vida del hombre; que todo lo atribuye á causas y fenómenos naturales, y niega osada y soberbiamente la acción de la Providencia Divina en la Historia.

A dos clases de responsabilidades está sujeto el hombre prevaricador que atenta contra los fundamentos del orden social y contra la Ley Divina. Una actual y humana que se exige en la tierra y otra ultraterrena que tiene su sanción en la otra vida. Aquella se actúa por el Estado ó ley humana y ésta se actúa por el mismo Dios. La primera temporal, la segunda eterna. Las sociedades también pueden ser prevaricadoras y de hecho lo son por nuestras culpas y para nuestra desgracia, pero su sanción penal y responsable, es solo actual y terrena.

Aplicando el principio de *causalidad* á la justicia penal de la sociedad delincuente, tendremos que dada una sociedad criminal ésta tiene *derecho* como dirían los Kraussistas á la pena y el efecto tiene que ser de la causa que lo produce, y, proporcionado y adecuado á la misma. Si existe diferencia entre el individuo y la sociedad por razón de la actuación de la responsabilidad penal, también la hay respecto á la naturaleza y clase de pena que debe imponerse á uno ó á otra. Para la responsabilidad del individuo se forman los Códigos penales en los pueblos y se consignan penas según la variedad y circunstancias que puede revestir el delito; pero para los delitos cometidos por las sociedades no existen leyes penales humanas; luego ya que no puedan aplicarse á la sociedad delincuente penas humanas, porque esto valdría tanto como aplicarse á sí misma la pena confundiendo en uno el sujeto que castiga y á quien se castiga; no pudiendo tampoco admitirse la impunidad de la acción mala por su absurdidad y enhorbitancia, y dada la necesidad del castigo tenemos que admitir y reconocer en alguien el derecho de castigar y no encontrando sujeto capaz en la tierra, tenemos que levantar la vista al cielo y ver en Dios, autor y gobernador de la sociedad y de todo lo creado, al vengador de la justicia y de la iniquidad social.

Reconocido en Dios el derecho de castigar á los pueblos, no porque nosotros se lo hayamos concedido, ¿cuales son los medios de que Dios se vale para castigar y al mismo tiempo prevenir la injusticia y la iniquidad?

De algun tiempo á ésta parte innumerables son las desgracias que afligen al pueblo español. La langosta, los terremotos, inundaciones, pronun-

ciamientos y revoluciones, la filoxera, el mildew, las guerras civiles, el cólera y tantas y tantas calamidades que padecemos, ¿no veis en ellas los efectos de la indignación divina que clama venganza por tanta concupiscencia social, por la apostasia de los hombres y de las sociedades que blasfeman de Dios, lo arrojan de los altares y lo destierran del mundo?

No hace muchos días Madrid ha presenciado dos crímenes horrendos. En la memoria de todos está el asesinato de que ha sido víctima el primer Obispo de Madrid-Alcalá, y el más grave de la Iglesia de San Luis que tan salvajamente atentó contra el mismo Dios presente en los altares. A raíz de estos dos crímenes, fórmase y aparece ese elemento destructor que con el nombre de Ciclón, tales estragos ha causado. Este Ciclón nace y se desarrolla *solo* en Madrid. A visto de esto, ¿os atreveréis á negar la acción de la Providencia? ¿no veis en estas miserias y calamidades, los efectos de vuestros pecados? ¡Ciegos y torpes que no alcanzáis á comprender la acción penal de la Providencia divina!

*El espíritu moderno* corre desatentado en busca de remedios para mitigar tales miserias, y no echa de ver que pone leña al fuego y fomenta y amplía la verdadera causa del mal. Quiere socorrer á las víctimas y no encuentra otro medio que el teatro para sacar dinero que jamás llega á las manos de los que sufren, mientras que ellos se divierten y acaban de corromper á los incautos con los pestilentes miasmas que despide hoy la escena contemporánea.

Los medios humanos son impotentes, con impotencia manifiesta y clara, acudamos á los medios que la fé y la razón de consuno reclaman. Pidamos

á Dios misericordia y perdon para nuestros pecados, que se apiade de esta sociedad pecadora porque solo la oración detendrá el brazo implacable de su irritada justicia.

RICO DE FÉ.

(De *El Pilar*).

---

## CRÓNICA.

---

### *España.*

Ha habido en Zaragoza una tempestad tan horrorosa acompañada de granizos y prolongada lluvia que inundó infinidad de casas y la iglesia donde se venera la Virgen del Pilar, donde llegaron las aguas á la altura de un metro. Como el templo estaba lleno de fieles, hubo gran alarma al ver el peligro que les amenazaba; pero, á Dios gracias, no hubo que lamentar desgracia alguna, merced á los inauditos esfuerzos que todos hacían por sacar el agua de la iglesia de su excelsa patrona.

—Segun los planes del Ministro de Hacienda, los bienes de la Obra pía de los Santos Lugares de Jerusalem, que ascenderán á unos 12.000.000 de Ptas., pasarán á alimentar el Tesoro público.

Una usurpación más podría llamarse á esto, y veríamos con bastante pesar confirmada esta medida que, si sirve en parte para sacar á la Hacienda de la estrechez en que se encuentra, es altamente injusta, y conculca derechos legítimos, reconocidos y amparados en diferentes leyes, decretos y Reales órdenes.

Esta piadosa fundación, que tiene su existencia legal desde el año 1772, ha formado este capital con las limosnas de los fieles, y sólo debe invertirse en el sostenimiento de las misiones de Tierra Santa y Marruecos, y no en ni-

velar presupuestos y en provecho del Estado.

### Roma.

El reverendo P. Renault, de la compañía de Jesus, director general del Apostolado de la Oracion, ha presentado á Su Santidad un opúsculo intitulado *Manual de la liga antimasonica*. El Papa ha acogido con grande satisfaccion este libro, y pocos dias despues ha dirigido á su autor una carta elogiando extraordinariamente su obra. Esta asociacion de la liga antimasonica exige de sus miembros: 1.º no entrar á formar parte de ninguna sociedad secreta, ó separarse en caso de pertenecer á ella; 2.º no votar nunca en ninguna suerte de elecciones á personas afiliadas á la masonería, ni á quienes favorezcan de alguna manera los principios antireligiosos y antisociales de esta secta; 3.º no suscribirse á publicaciones escritas ó de algun modo dirigidas por masones; 4.º exigir de las personas dependientes de los socios que observen esta misma conducta; y 5.º combatir por todos los medios posibles el mal que hacen las sociedades masonicas y favorecer las obras de las asociaciones antimasonicas, como son las escuelas catolicas, los círculos catolicos, las asociaciones religiosas etc.

### Constantinopla.

El Sultan de Constantinopla ha comunicado al Patriarca católico-armenio, Azarian, el así llamado decreto de investidura, por el que le son reconocidos todos los privilegios é inmunidades, que ya desde antiguo concedia el Gobierno imperial á las comunidades no musulmanas. Aunque Azarian ocupa la Silla patriarcal desde el 4 de Agosto de 1881, con el nombre de Estéban Pedro X, hasta hoy no le ha sido concedida aquella distincion.

### SECCION LOCAL.

No habiéndonos sido posible decir algo en nuestro número anterior, sobre las solemnes y devotas funciones que en obsequio de la Madre de Dios se han celebrado durante el próximo pasado mes en algunas iglesias de esta ciudad, vamos á dar hoy una suscita reseña de las mismas.

Cuando apenas despuntaba la aurora radiante de perfumes y armonías, las campanas con su lengua de bronce convocaban á los fieles ante los altares de Maria en las iglesias de S. Francisco y de S. Agustin, donde se verificaban solemnes y bellísimos cultos á Maria. Estos consistian, en S. Francisco, primeramente en un rato de lectura sobre las excelencias de la Madre de Dios y canto de letrillas; celebrándose despues el santo Sacrificio de la Misa con puntos de meditacion y órgano. En la de S. Agustin se verificaban por la mañana casi iguales cultos que los de S. Francisco, á excepcion del ejercicio propio del mes y canto de coplas que tenian lugar al anocheecer.

En la Iglesia de Ntra. Sra. del Rosario se verificaban los mismos piadosos actos por las noches, habiendo sermon todos los miércoles y domingos de cada semana.

Es digna de especial mencion la solemnidad que el dia primero de este mes se realizó en la iglesia de San Agustin, por ser el último dia de los ejercicios del mes de Maria en la re-

ferida iglesia. Estando completamente cuajada de gente, despues de haber hecho los fieles el acto de consagracion á la Santísima Virgen, hizose una lucidísima procesion por el interior de la iglesia, terminando aquella con la adoracion y ofrecimiento de flores á la Virgen, que hicieron los niños escolares y una multitud de jovencitas adornadas con el albo vestido y simbólico velo, que llevaron este año al hacer su primera Comunión.

¡Reciba benigna la Madre de Dios estos afectuosos y solemnes homenajes de sus fieles devotos!

Como saben ya nuestros lectores, en la iglesia de Sta. Clara desde el principio de este mês, se celebran por la mañana y por la noche devotos ejercicios en honor del Deífico Corazon de Jesús. No dejen pues nuestros piadosos lectores de aprovechar tan buena ocasion, de ir á prestar al amante Jesús el tributo de amor y reverencia que le son debidos.

En el número de *El Ancora* correspondiente al martes último, leemos lo siguiente:

«Ayer á las doce y media de la mañana las campanas de nuestra Catedral, anunciaron con un alegre repique que el M. I. Sr. D. Juan Maura, Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia había participado á este Ilmo. Cabildo su presentacion para el Obispado de Orihuela, y poco despues fué visitado por una comision del mismo que pasó á su casa para felicitarle en nombre de dicha Corporacion.

El sábado próximo al anocheecer habrá repique general de campanas y el

domingo siguiente *Te-Deum* en la Catedral á las once y media con asistencia de las autoridades de esta Provincia por el honor concedido á un hijo de esta ciudad y miembro distinguido de este Cabildo Catedral.

Aunque sentiremos vivamente la ausencia del Sr. Maura, que deseáramos fuera breve, por vernos privados del saber, virtud y demas bellas cualidades que tanto distinguen á nuestro dignísimo amigo, no podemos ménos de felicitarle cordialmente por tan honrosa y merecida distincion, suplicando al cielo derrame sobre él sus divinas bendiciones, concediéndole largos y felices días para bien de la Iglesia, honra de nuestra patria que le vió nacer y gloria de la Iglesia de Orihuela, que no dudamos ilustrará con el exacto cumplimiento de los arduos y difíciles deberes del ministerio episcopal.»

El *Boletín oficial* de esta provincia publica los nombramientos que van á continuacion, expedidos por el Ministerio de Gracia y Justicia:

«S. M. la Reina (Q. D. G.). Regente del Reino, por decreto fecha 13 del actual se dignó nombrar para la Iglesia y Obispado de Mallorca, vacante por defuncion de Don Mateo Jaume y Garau, á D. Jacinto María Cervera y Cervera, Obispo dimisionario de Tenerife.

Y habiendo sido aceptado este nombramiento, se están practicando las informaciones y diligencias necesarias para la presentacion á la Santa Sede.

Madrid 25 de Mayo de 1886.»

S. M. la Reina (Q. D. G.) Regente del Reino, por decreto fecha 13 del actual se dignó nombrar para la Iglesia y Obispado de Orihuela, que

resultará vacante por haber sido nombrado para el Arzobispado de Santiago D. Victoriano Guisasola, á don Juan Maura y Gelabert, Canónigo Lectoral de la Sta. Iglesia Catedral de Mallorca.

Y habiendo sido aceptado este nombramiento se están practicando las informaciones y diligencias necesarias para la presentación á la Santa Sede.

Madrid 25 de Mayo de 1885.»

Ha sido nombrado maestro de la Escuela pública de niños D. Sebastian Bagur natural de esta ciudad que actualmente desempeña la de Llumenas. El nombramiento se ha hecho por el Rector de la Universidad de

Barcelona en virtud del último concurso verificado en esta Provincia.

Un sacerdote de Málaga ha entregado al alcalde de aquella ciudad 300 reales, que bajo secreto de confesion le habían sido confiados por un penitente para su devolución a los fondos del municipio.

Cuenta *Le Courrier des Etats-Unis*, que yendo desde Huntington á Nueva-York una señora, dejó abandonado, por olvido, en el vapor de Fulton un saquito con diamantes, apreciados en 25.000 francos.

Cuando notó la pérdida, hizo publicar anuncios en todos los periódicos, y algun tiempo despues recibió la visita de un sacerdote católico, que le entregó el saquito con su precioso contenido.

El saquito lo habia recibido el sacer-

dote de un penitente, cuyo nombre no estaba autorizado para declarar.

De una correspondencia dirigida desde la Habana á un periódico de Mallorca, tomamos las siguientes líneas que quisieramos llegasen á noticia de todos aquellos, que anhelan emigrar de su pais para trasladarse á Cuba, creyendo erróneamente que esta hermosa Antilla es el Eden terrenal. Hé aquí, pues, las palabras de nuestro colega:

«¿Qué podré yo decirles que no sea darles malas nuevas, cuando nada más que miseria nos rodea? y las malas nuevas llegan siempre pronto, por mucho que tarde uno en comunicárlas.

Estensos campos de caña quedarán este año sin moler, en muchísimos Ingenios; cuya causa es el no poder los hacendados sufragar los gastos de molienda, dados los mezquinos precios que ha obtenido el azúcar. A diez reales vellón (moneda de esa) la arroba se ha vendido dicho articulo, cuando en otra época su precio ordinario era á veinte, poco más ó menos; y si á esta diferencia en los precios se añade la escasez de brazos, á pesar del aumento de jornales, se comprenderá fácilmente que no tratamos de exagerar si aseguramos que la isla de Cuba, esta preciosa joya antillana, está amenazada de muerte.

Un gran favor harían los periódicos si dedicaran de tanto en cuanto algunos renglones á desanimar á esa juventud ávida de riquezas, que alentada por lisonjeras esperanzas no vacila en atravesar el Océano para venir á buscar en estas playas una fortuna hoy ya ilusoria, dejando transidos de dolor á padres queridos que al darles el abrazo de despedida lo hacen las más de las veces sin esperanza de volverles á ver.

En todas partes el hombre trabajador logra ganar el pan con que mantener á su familia menos en esta isla, en la que enormes pérdidas son los resultados tristes de un año de fatigas; por lo mismo, bueno es que sepa esa juventud á la cual me dirijo que la canción popular

«La Habana ya no es la Habana como lo era primero

.....»  
encierra una gran verdad.»

#### Últimas noticias según los telegramas publicados por varios periódicos.

Se administraron los Santos Sacramentos al Sr. Conde de Xiquena el cual continua gravísimo. La fiebre es intensa y no se logró extraerle la bala. Una consulta de médicos juzgó muy grave el estado del enfermo.

Han sido votados académicos de la de ciencias los Sres. D. Francisco Silvela, D. Salvador Albacete y D. Fernando Leon y Castillo.

En el Senado el Sr. Fabié pide noticias de los faluchos apresados por una cañonera inglesa en aguas de Gibraltar. Los señores Beranger y Moret le han contestado quitando importancia al hecho.

Son poco satisfactorias las noticias que se reciben de Italia, en donde ha tomado grande incremento la enfermedad colérica.

El conde de Xiquena continuaba en la mañana de ayer en estado sumamente grave, si bien venia experimentando alguna mejora.

La Bolsa ayer tarde obtuvo en Madrid la siguiente cotización: 4 p<sup>o</sup> interior, 59'75; amortizable, 76'75; billetes hipotecarios de Cuba 91'00.

#### VARIEDADES.

##### CHARADA

Tanto vale *prima y dos*  
Como *primera dos terciá;*  
¿Lo dudais? pues yo, señores,  
Lo afirmo y no *dos primera.*

De mi aserto dará fé  
Don Pancraccio Tragaderas,  
Si le ofreceis de perdices  
*Prima y dos para dos terciá,*  
Pues es cosa averiguada  
(Aunque mentira parezca)  
Que de ordinario el buen hombre  
Se zampa la TODO entera.

PERICO CAVILA.

#### CUADRO ENIGMÁTICO.

.....  
.....  
.....  
.....

Substitúyanse estos puntos con letras que leídas horizontal y verticalmente digan:

- 1.º Un nombre de ciudad de España.
- 2.º Un nombre de árbol.
- 3.º Un verbo en voz de infinitivo.
- 4.º Un nombre de letra del alfabeto griego.
- 5.º Y un nombre de objeto de uso en los puertos.

SILVIO.

(Las soluciones el sábado próximo.)

Solución á la charada del sábado anterior:

MAG-DA-LE-NA

Al salto de caballo:

Si la muerte vida es  
Y la vida es queja y llanto,  
Quiero, Dios mio, ser santo,  
Para morirme despues.

Han acertado: Juanito Jaquena. Aníbal Mordaz, J. S., A. Pillito, Jacinto Calvo, J. R. y Marcelo Pelayo.

#### SOLUCIONES

¡Con razon el buen Perico  
Nos dice que es cosa magna!  
Entre tantos suscritores  
Que mueren por las charadas  
Y con heroico denuedo  
A la palestra se avanzan  
Descifrando con presteza  
Aun las más intrincadas,  
Tanto que al mismo Perico,  
Charadista de gran fama,  
Agotados los recursos  
Que su ingenio le inspiraba,  
Confuso, desfallecido,  
Le da por fin la humorada  
De exclamar lleno de asombro:  
«*Jo no 'ls 'y pug havé camas;*  
Me dejan patidifuso  
Descifrando mis charadas;»

Les presenta de improviso  
 Una tan sencilla y clara  
 Que hasta los niños de teta  
 Podrían bien descifrarla;  
 En vano las soluciones  
 Un día tras otro aguarda;  
 Pasan días y más días  
 Y al fin... *nada, nada, nada,*  
 Ni María, ni Antonieta,  
 Ni *el Pillito*, ni *Matraca*,  
 Nadie se siente con bríos  
 Para ganar la batalla;  
 Fuerza será que llamemos  
 A MAGDALENA la sábia,  
 Para ver si nos enseña  
 A leer como Dios manda.

Esto pensábamos todos,  
 Y aún yo mismo lo pensaba;  
 Mas cuando nuestro adalid  
 Empezaba á batir palmas  
 Creyendo que la victoria  
 Yá entre sus manos estaba,  
 Un hombre se le presenta  
 Y con respetuosa calma  
 Le entrega la solución  
 De todos tan deseada.

—Con que, Perico Cavila,  
 Yá puedes rendir las armas.

JUANITO JAQUECA.

«Si la muerte vida es  
 Y la vida es queja y llanto,  
 Quiero, Dios mio, ser santo  
 Para morirme despues.»

—Muy bien dicho, y bueno fuera  
 Que en tal máxima inspirados  
 Muchos hombres extraviados  
 Tomaran mejor carrera.

JUANITO JAQUECA.

Por vida de Don Quijote  
 Que es cosa, señores, *magna*,  
 De tan bravos adalides  
 La famosa retirada.  
 Eso lo dijo Perico,  
 Viendo que de su charada  
 La solución, mis lectores,  
 Nadie, nadie *le* mandaba.  
*Le da* entónces, mis queridos,  
 La humcrada de mandarnos  
 Una tremenda filípica  
 Con el fin de amostazarnos.  
 Y luego dije; pues *nada*  
 Desde hoy en adelante  
 Te prometo *Periquito*,  
 Las charadas descifrarte;  
 Y por si acaso algun día  
 Me hallase muy apurado  
 La entendida MAGDALENA  
 Me librería, está claro.

ANIBAL MORDAZ.

—De ansiedad el alma llena  
 Tuve estos días, *Pillito*,  
 Mientras no lei clarito  
 El nombre de MAGDALENA.  
*Perico*, que es un bribon,  
 Vencido nos halagaba;  
 Mas ¿viste cual nos burlaba  
 Víctimas de una ilusión?  
 Sus burlas son vanagloria  
 Pues *segunda* no es charada;  
 Fué un ardid, una emboscada  
 Para cantarnos victoria.

J. S.

—Amigo, no se disguste  
 Ya sabe que así va el mundo;  
 Con *segunda* y sin segundo  
 Es siempre un desbarajuste.  
 Mientras que *Cavila* canta  
 Su victoria, yo me callo,  
 Y en el salto de caballo  
 Medito esta glosa santa:  
 «Si la muerte vida es  
 »Y la vida es queja y llanto,  
 »Quiero, Dios mio, ser santo  
 »Para morirme despues.»

A. PILLITO.

*Silvio*, tu quieres ser santo  
 Para dichoso morir,  
 Y eternamente vivir  
 Sin dolor, queja ni llanto;  
 Mas yo, infeliz pecador  
 Que combatido de azares  
 Vivo en continuos pesares,  
 Sufro sin tregua el dolor,  
 Y siento quebranto y pena  
 ¿El cielo puedo esperar?  
 —Sí, como sepa llorar  
 Donde lloró MAGDALENA.

JACINTO CALVO.

*Cavila*, no te de pena,  
 Si no dije la *segunda*  
 Sin llamar á MAGDALENA  
 Me libraré de otra tunda.  
 Vamos, aguanta Perico,  
 Sí, por vida de don Cayo,  
 Sepas que no soy un chico  
 Pues soy....

MARCELO PELAYO.

## ANUNCIOS.

El que quiera comprar unos treinta  
 olmos útiles para cubas y varas de  
 carro puede tratar con su dueño en la  
 calle Estrecha n.º 10.

Imprenta de Salvador Fábregues, Plaza Nueva n.º 10